



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00781019- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por el Departamento de Geografía solicitando que los y las docentes cumplan funciones docentes como complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta, en los seminarios correspondientes al segundo semestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar el dictado de los seminarios del departamento de Geografía durante el segundo semestre del presente año;

Que los Seminarios que se indican en el artículo 2º de la presente Resolución, fueron aprobados por el Consejo del Departamento de Geografía el día 7 de septiembre de 2022;

Que asimismo resulta necesario aprobar los respectivos seminarios a fin de disponer que las y los docentes del Departamento de Geografía, cumplan las funciones docentes en esos espacios curriculares;

Que las y los docentes dictarán los respectivos Seminarios como complementación de funciones en los términos de los art. 11º y 13º de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Lo dispuesto por la Resolución H.C.D. 160/2001;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 12 de diciembre de 2022 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Seminarios del Departamento de Geografía de esta Facultad, correspondientes al segundo semestre del año lectivo 2022, a cargo de las y los Profesores que se indican en el artículo 2º de la presente Resolución, como complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta según se indica en cada caso, todos ellos destinados a la carrera de Licenciatura en Geografía.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que los y las docentes del Departamento de Geografía, cumplan funciones docentes, en los seminarios que a continuación se detallan, como complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022.

“Territorios y Sistemas Complejos”

LUCCA, Carlos - Leg. 31899 – cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Geografía Económica y Social.

FRATINI, Noemí – Leg. 47060 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple en el Curso de Nivelación para la carrera de Geografía.

“Geografía Ambiental”

ZAK, Marcelo Román – Leg. 35224 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Recursos Naturales y Gestión Ambiental.

DEL SUELDO, Rubén – Leg. 40677 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Recursos Naturales y Gestión Ambiental.

“Seminario de Gestión ambiental del Territorio II. Introducción a la Teledetección para el análisis de la problemática ambiental”

ACTIS DANNA, Rubén – Leg. 40672 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Fundamentos Básicos de Cartografía e Introducción a SIG.

“Debates actuales sobre la ruralidad cordobesa”

DEON, Joaquín – Leg. 50095 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Seminario de Organización Territorial II (Rural).

AICHINO, Lucía – Leg. 55492 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Geografía Económica y Social.

PEDRAZZANI, Carla – Leg. 46723 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Trabajo Final.

“Taller de Geografía Política”

FERNÁNDEZ, Silvana – Leg. 35890 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Taller de Diseño de Investigación en Geografía.

“Perspectivas sobre el territorio: genealogías, abordajes y (cosmo)políticas emergentes.”

PALLADINO, Lucas – Leg. 47614 - cumpliendo funciones docentes como complementación de funciones a su cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Introducción al Pensamiento Geográfico.

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTICULO 4°.- La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 2° de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.)

ARTÍCULO 5°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad

Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

KS